

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

153**MADRID NÚMERO 18***Rectificación*

En el anuncio (03/2.981/10) publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 32, de 8 de febrero de 2010, página 236, que hace referencia al procedimiento de ejecución número 85 de 2008, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación:

Donde dice: “Que en el procedimiento de ejecución número 85 de 2009 (...)”; debe decir: “Que en el procedimiento de ejecución número 85 de 2008 (...)”.

Madrid, a 23 de febrero de 2010.

(03/7.530/10)